



Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Enero 2017

Boletín No. 53



CONTENIDO

Crisis del agua en Bolivia, algo que se veía venir.....2

Proyecto Hidroeléctrico Rositas y el costo socioambiental.....3

No solo con el desmonte se cumple la Función Social de la Tierra.....4

Formación intensiva con líderes del Comité de Fiscalización Socioambiental6

Intercambio de experiencia entre comunarios de la Chiquitania, Chaco y Pantanal6

¿Qué son los ríos voladores ?7

NO SOLO CON EL DESMONTE SE CUMPLE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA TIERRA



El criterio del cumplimiento de la Función Social, según la norma, no debe restringirse al desmonte; la normativa señala que deben incorporarse actividades de manejo/ aprovechamiento sustentable de los bosques, sobre todo en áreas cuya vocación de uso

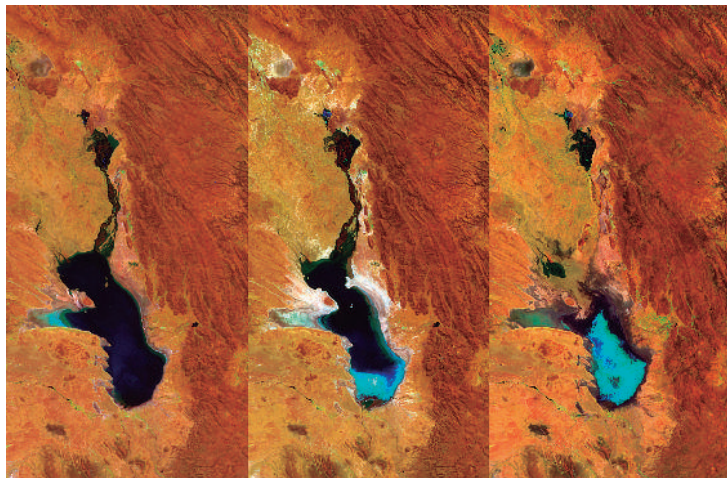
es forestal o agrosilvopastoril. Es decir, que los bosques no son sólo madera, sino que existen otras actividades que no implican el desmonte, como ser el trabajo con frutos silvestres, flores, plantas medicinales, ecoturismo, etc.

Ver artículo completo en la página 4





CRISIS DEL AGUA EN BOLIVIA, ALGO QUE SE VEÍA VENIR



Imágenes provistas por la misión satelital Proba-V de la Agencia Espacial Europea (ESA) correspondiente a 2014, 2015 y 2016, evidencian la evaporación del Lago Poopó en Bolivia.

La escasez de agua en la ciudad de La Paz provocó que, en el mes de noviembre de 2016, el presidente Evo Morales decreta "emergencia nacional". El problema afecta la distribución de agua potable en las ciudades de La Paz y el Alto donde en la actualidad cientos de barrios reciben agua unas horas cada tres días. Este problema afecta también a los departamentos de Cochabamba, Potosí, Sucre, Oruro y Tarija.

Si bien el gobierno nacional apunta al "cambio climático" como el origen del problema, existe gran responsabilidad de las autoridades de distintas instancias y niveles por haber llegado a esta situación.

Es algo que hace años se veía venir, estudiosos del tema indican que este desabastecimiento estaba previsto desde 2009 y no se tomaron las medidas necesarias para hacerle frente.

Por otra parte, en 2013 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) alertó sobre la vulnerabilidad medioambiental del país y el cambio de los patrones de lluvia. Además, recomendaba poner freno a la deforestación y tomar acciones frente al cambio climático.

Este es un problema que se previó hace años y no se tomaron las medidas necesarias para afrontarlo. La

movilización de recursos mediante la declaratoria de emergencia, fue para tapar un poco la negligencia con la que se abordó el problema, los años de inacción.

En conclusión, lo que sucedió con el Lago Poopó es consecuencia de tres factores: 1) La deforestación descontrolada en el país para dar lugar a monocultivos. 2) Las políticas gubernamentales que en definitiva en vez de tomar acciones de protección medioambiental para salvaguardar los servicios ecosistémicos que brindan los bosques, van en sentido contrario, impulsando las actividades extractivistas (minería e hidrocarburos), incluso dentro de Áreas Protegidas, o promoviendo la ampliación de la frontera agrícola en el Chaco, Chiquitanía y Amazonía, situación que agudizará la actual crisis del agua y debe llevarnos a replantear el manejo de los bosques y tierras que se dan en el país. 3) Cambio climático.

Lago Poopó, desastre ambiental

El lago Poopó (Oruro), el segundo más importante de Bolivia, es un desierto. Afectado no sólo por el cambio climático, sino también por la utilización del agua para la minería.

Es un desastre ambiental que implica la destrucción de todo un ecosistema (unas 200 especies de aves, peces, mamíferos, reptiles, además de gran variedad de plantas), el desplazamiento de unas 350 familias de la región.

El 2010 la UE entregó 15 millones de dólares para un programa en la cuenca del Poopó, el ex prefecto de Oruro, Luis Aguilar, indicó que este dinero se despilfarró sin avanzar en la recuperación del lago.

(Fuente: El Periódico)

"El agua es la fuerza motriz de toda la naturaleza."
Leonardo da Vinci.



PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS Y EL COSTO SOCIOAMBIENTAL

Proyecto Hidroeléctrico Rositas	
Altura de presa:	162 m
Área de embalse:	35.000 a 50.000 ha aprox.
Producción eléctrica:	400-600 megavatios (MW)
Desplazamiento:	500 familias (solo Vallegrande)
Contrato de construcción:	Asociación Accidental Rositas (China)
Costo previsto:	1.000 millones de dólares
Financiamiento:	Crédito de Eximbank (China)
Características de la zona afectada:	Economía local basada en ganadería, producción de frutales, maíz, papa, hortalizas, etc. Afectación directa al Área Protegida ANMI Río Grande Valles Cruceños y 2 territorios del pueblo Guaraní.

Más de una vez el gobierno nacional ha manifestado su objetivo de convertir a Bolivia en "centro energético" del continente. Como parte de esta política se ha impulsado la construcción de megaproyectos hidroeléctricos como El Bala, en la Amazonia paceña; y el proyecto Rositas, en el Chaco cruceño; esto a pesar de las observaciones presentadas por las poblaciones que serán afectadas por estos proyectos.

Analizando los megaimpactos sociales y ambientales de estas infraestructuras, nos cuestionamos si realmente el país no puede prescindir de ellas. El 2016 la producción nacional de energía eléctrica llegó a 1.900 megavatios (MW), lo que cubre el consumo interno, cuyo pico más alto fue de 1.458 MW. Es decir, Bolivia tiene soberanía energética y superávit, aunque aún debe dar cobertura a zonas alejadas.

Sin embargo, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020) pretende incrementar en 257% la generación de energía eléctrica a 4.878 MW, de los cuales el 53% (2.592 MW) sería para la exportación. La mayor parte de este incremento será energía generada por las hidroeléctricas. Según reportes del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, se ha avanzado en acuerdos para exportar electricidad a Argentina, Brasil, Perú y Paraguay, países que cuentan con reservas energéticas suficientes.

Como vemos, el gobierno profundiza su visión extractivista, la lógica de extracción intensiva y exportación a nuestros recursos naturales; ahora no solo se trata de minería, hidrocarburos o productos agrícolas (agrocomodities), sino de la exportación de energía hidroeléctrica a un altísimo costo social y ambiental, comprometiendo la vida de ecosistemas y poblaciones locales, la sustentabilidad ambiental y el futuro del país.

Principales impactos sociales y ambientales de las represas:

Ambientales

- Afectación a la dinámica de la cuenca: caudal, sedimento, biodiversidad acuática, vegetación y suelos.
- Modificación del clima local y pérdida de conectividad entre los ríos de montaña y la llanura.
- Deforestación: por embalse, construcción de carreteras y reubicación de desplazados.
- Producción de gases de efecto invernadero por la abundante vegetación en estado de descomposición en los embalses.

Socioeconómicos

- Desplazamiento y destrucción de comunidades y aumento de pobreza de afectados.
- Destrucción de la economía local.
- Las compensaciones y reubicaciones no se cumplen a cabalidad.
- Aumento de la pobreza de los afectados.
- Costos de construcción elevados.
- Campamentos en las comunidades o próximos a las comunidades.



Lago Folsom (EE.UU.)
Julio 20, 2011

Lago Folsom (EE.UU.)
Enero 16, 2014



NO SOLO CON EL DESMONTE SE CUMPLE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA TIERRA



Existe preocupación en algunas comunidades de la Chiquitania y el Pantanal, por las verificaciones de la Función Social por parte del INRA. Los comunarios manifiestan que están presionados para realizar desmontes (talado de árboles y destrucción de campos) sin que se les dé alternativas de desarrollar otro tipo de actividad donde puedan proteger la salud del bosque.

Los comunarios indican que con sus instrumentos de trabajo (pala, hacha y azadón) no tienen la capacidad para desempeñar más de una tarea, como tradicionalmente lo han hecho con el cultivo de yuca y maíz, entre otros. Sin embargo, debido a la desinformación son presionados para realizar grandes desmontes y así, se convierten en presa fácil de empresas agrícolas que ofrecen hacer el desmonte mecanizado, a cambio de labrar la tierra por unos años con cultivos industriales como el sésamo o la soya, por ejemplo.

La normativa agraria indica que la Función Social debe entenderse como el aprovechamiento sustentable de la tierra, válido para las pequeñas propiedades indígenas y campesinas, en cuya verificación se deben reconocer las normas propias y el uso tradicional de las comunidades y la capacidad de uso mayor de la tierra.

El criterio del cumplimiento de la Función Social, según la norma, no debe restringirse al desmonte; la normativa señala que deben incorporarse actividades de manejo/

aprovechamiento sustentable de los bosques, sobre todo en áreas cuya vocación de uso es forestal o Agrosilvopastoril. Es decir que los bosques no son sólo madera, sino que existen otras actividades que no implican el desmonte, como ser el trabajo con frutos silvestres, flores, plantas medicinales, ecoturismo, etc.

Con este criterio se debe exigir a los distintos niveles del Estado que brinden el soporte técnico a las comunidades locales para la elaboración de planes de gestión de los bosques y tierra, sin ningún tipo de condicionamiento, puesto que es su deber atender estas solicitudes. Estos Planes, deberían realizarse conforme a la vocación de los suelos, ya sea mediante planes de manejo forestal o planes de gestión integral de bosques y tierra. En este sentido, uno de los planteamientos que surge de los comunarios es el respeto de las formas tradicionales de manejo de bosques y trabajar en una visión de manejo integral.

Si bien existen casos donde los comunarios han logrado la elaboración de su Plan de Gestión Integral de Bosques y Tierra (PGIBT), y ellos mismos se comprometen en respetar sus formas de producción tradicionales; en la mayoría de los casos la falta de información provoca que la visión agrarista (presión para el desmonte) se imponga como criterio para el cumplimiento de la función social.

¿Qué dice la norma en relación a la Función Social?

Que debe entenderse como el aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario campesinos, así como el que se realiza en pequeñas propiedades, y constituye la fuente de subsistencia y de bienestar y desarrollo sociocultural de sus titulares.

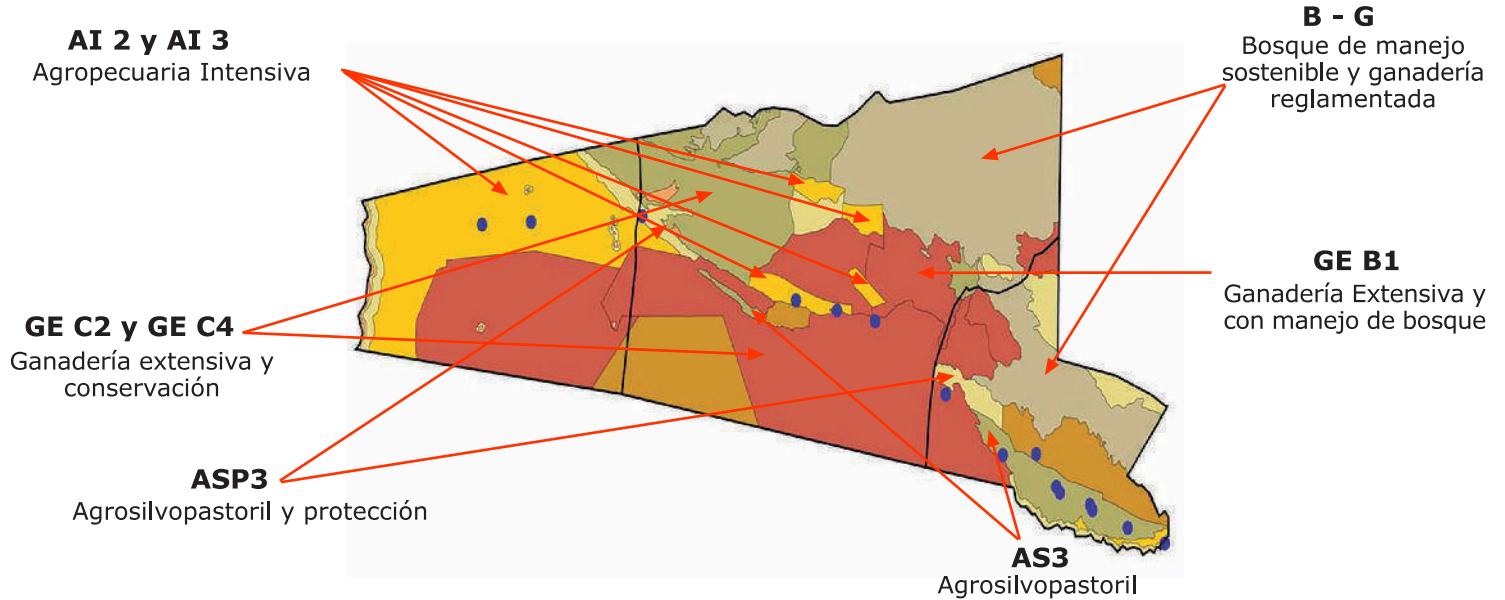
En el cumplimiento de la Función Social se reconocen las normas propias de las comunidades.

Este aprovechamiento destinado a lograr el bienestar familiar debe estar de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.

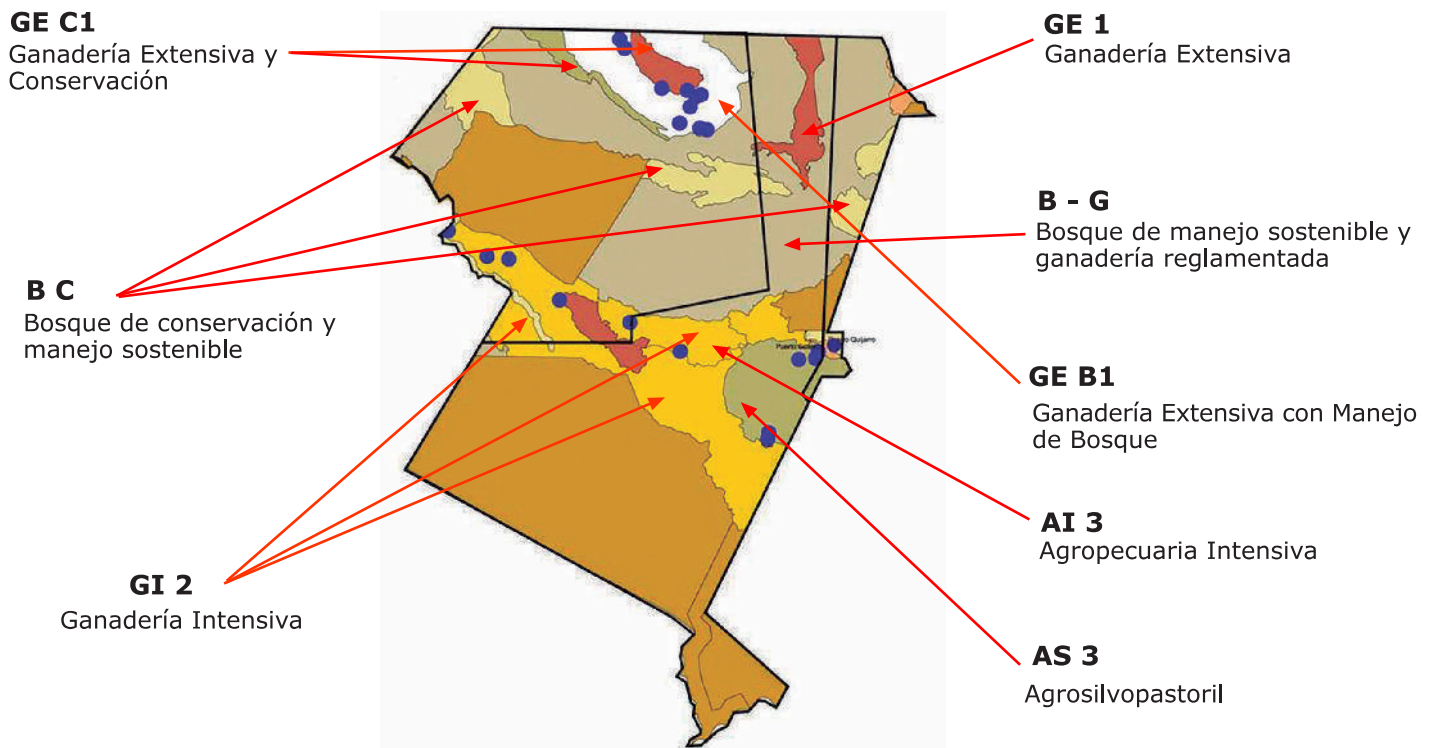
No se debe confundir la Función Social con la Función Económico Social, que debe ser cumplida por la propiedad empresarial (mediana o grande).



CATEGORÍAS DEL PLUS PARA CHIQUITOS



CATEGORÍAS DEL PLUS PARA GERMÁN BUSCH



FORMACIÓN INTENSIVA CON LÍDERES DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL



Los líderes del Comité de Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitania y Pantanal, recibieron capacitación en un taller de formación intensiva. Los participantes realizaron un análisis de la situación socio ambiental de su región, y luego trabajaron temas de interés para las poblaciones locales. El taller se realizó el 1 y 2 de diciembre de 2016.

El equipo de PROBIOMA apoyó en la realización de un análisis de la normativa agraria, sobre todo la relacionada con la Función Social, Función Económico Social y Manejo Sustentable de la Tierra. El equipo se encargó de aclarar que para las comunidades indígenas y/o

campesinas, y para la pequeña propiedad, se debe cumplir la Función Social, la que hace énfasis en el manejo sostenible de los suelos y que debe tener en cuenta el uso tradicional de la tierra.

La actividad se complementó con una revisión de lo que establece el Plan de Uso del Suelo departamental sobre la vocación de uso de la tierra en la Chiquitania y Pantanal, donde la mayor parte de los suelos tienen vocación forestal y de ganadería con protección de bosques.

Por otra parte se realizó una breve capacitación sobre los procesos de planificación que se está realizando a nivel municipal mediante los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI). Se remarcó la importancia de que las comunidades se informen y participen en los procesos de planificación de su territorio, porque son los que conocen mejor su riqueza, limitaciones de uso y las necesidades.

En otros temas se debatió sobre La problemática del agua y el uso de recursos hídricos subterráneos en la región. Se habló sobre el funcionamiento de los acuíferos subterráneos y la problemática del agua que viven distintas ciudades y poblaciones en Bolivia.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA ENTRE COMUNARIOS DE LA CHIQUITANIA, CHACO Y PANTANAL

Los líderes del Comité de Fiscalización Socio Ambiental y mujeres líderes de la TCO Takovo Mora (Chaco), participaron en un intercambio de experiencias respecto de la instalación de proyectos extractivos, como los hidrocarburos y minería; los de infraestructura, como construcción de carreteras y gasoductos y; proyectos relacionados con la expansión de la frontera agrícola con cultivos de exportación. El encuentro se realizó en la localidad de San Luis, a 20 minutos de la ciudad, los días 2 y 3 de diciembre de 2016.

El relato de las experiencias vividas dio paso a un valioso análisis en torno a cómo se presentan estas actividades y las distintas formas de actuación de las comunidades en defensa de sus derechos y sus territorios.

Como resultado de la actividad se realizó de forma colectiva la hoja de ruta o guía que deben seguir las comunidades frente a los diferentes proyectos de las empresas, en defensa de sus derechos y del manejo sostenible de sus recursos naturales.





¿QUÉ SON LOS RÍOS VOLADORES?

Los ríos voladores son las masas de vapor de agua que viajan en las nubes, en el caso boliviano estos ríos provienen de la Amazonía, es decir, se originan gracias a cada uno de los árboles que conforman esta selva. Los ríos voladores son los responsables de generar las lluvias que caen en territorio boliviano, paraguay y en el norte argentino. Por eso es que tienen un gran valor, sin embargo desde hace un tiempo se encuentran amenazados por la ampliación de la frontera agrícola - ganadera.

El científico y piloto suizo, Gérard Moss, y la Fundación Brasileña para el Desarrollo Sustentable (FBDS), desarrollaron el proyecto en 2007 y estudiaron el fenómeno de los ríos voladores, y siguieron en avión las corrientes de aire húmedo para detectar cuáles son sus rutas y además su origen: la selva del Amazonas y el mar. De acuerdo con sus investigaciones, cada árbol de tamaño considerable transpira unos 300 litros de agua diarios, que llegan a la atmósfera y pasan a formar parte de los ríos voladores. Además, un estudio del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE) indica que la Amazonia aporta cada día 20.000 millones de toneladas de vapor de agua.

La FBDS demostró que la cordillera de los Andes actúa de barrera o muro para que las lluvias se concentren al centro y este del subcontinente sudamericano y no se dispersen hacia el océano Pacífico, con lo cual se crea el clima ideal para que crezcan los pastizales para alimentar al ganado y se produzcan la agricultura.

Por otra parte, Alan Forsberg, geógrafo con 30 años de experiencia en cambio climático, indica que "a menudo se dice que la selva amazónica es el pulmón del planeta, pero este bosque también funciona como el corazón de la Madre Tierra bombeando humedad del océano Pacífico hacia el interior del continente y alimentando el gran sistema cardiovascular de los ríos, tanto terrestres como atmosféricos", explica Alan Forsberg.

La tala indiscriminada de árboles para la ampliación de la frontera agrícola ganadera corta el ciclo del agua y produce el avance de tierras desérticas sobre las fértiles. Bolivia está entre los 10 países más depredadores del planeta. El INPE advirtió, que la tala de bosques limita las lluvias, dado que los árboles y plantas en la Amazonía emiten vapores orgánicos que provocan la condensación y la lluvia. Así mismo la quema de pastizales, y bosques para destinar la tierra a la agricultura intensiva, produce emanaciones de polvo y cenizas que actúan como un freno para las lluvias.

Bolivia es considerada como uno de los países más vulnerables a futuras situaciones de escasez de agua porque cuenta con varias grandes ciudades situadas por encima de 2.500 metros sobre el nivel del mar que dependen de las reservas de agua de gran altitud, como los glaciares, bofedales y lagos para complementar las escasas precipitaciones durante la época seca. Lo que ocurre en La Paz es una muestra de que los problemas de agua son reales. Es por ello que la deforestación constante en las tierras bajas del oriente es perjudicial porque daña el normal desarrollo de los ríos voladores. Se necesita el bosque natural de la Amazonia para llevar el aire húmedo a Los Andes y traer la lluvia hasta nuestro territorio. Si la Amazonía resulta dañada y destruida, y continúa la tala de árboles en Bolivia, las arterias de los ríos voladores serán cortadas y el corazón de la Madre Tierra se romperá.



RÍOS VOLADORES



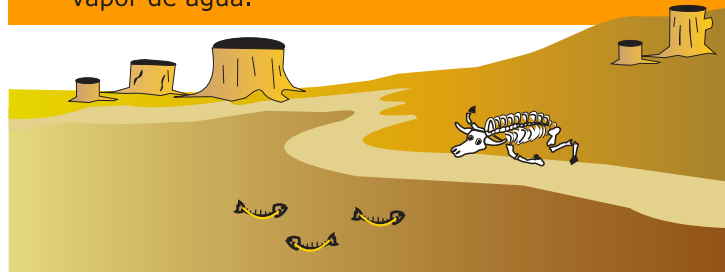
Los ríos voladores llevan agua de los bosques



Sin bosques el agua se acaba

Los ríos voladores son los responsables de generar las lluvias que caen en territorio boliviano, paraguayo y en el norte argentino. Por eso es que tienen un gran valor, sin embargo desde hace un tiempo se encuentran amenazados por la ampliación de la frontera agrícola - ganadera.

Cada árbol de tamaño considerable transpira unos 300 litros de agua diarios, que llegan a la atmósfera y pasan a formar parte de los ríos voladores. Además, un estudio del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE) indica que la Amazonia aporta cada día 20.000 millones de toneladas de vapor de agua.



PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez

Elaborado por: Sara Crespo S.
Rudy Ortiz
Sofía Balcázar

Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.

Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo